
OFICIO 213 FISCALÍA PRIMERA SECCIONAL DE SOACHA - PROCESO VERBAL No. 2024- 0294

Desde Juzgado 01 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <ccto01bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Lun 10/03/2025 15:43

Para luz.bernal@fiscalia.gov.co <luz.bernal@fiscalia.gov.co>

📎 1 archivo adjunto (64 KB)

026Oficio213FiscaliaSoacha.pdf;



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
CARRERA 10 No. 14-33 / PISO 15
TELÉFONO: 601 353 26 66 Ext. 71301
EDF. HERNANDO MORALES MOLINA
ccto01bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Buen día

Señores

FISCALÍA PRIMERA SECCIONAL DE SOACHA

Ciudad

REF.PROCESO VERBAL No. 2024- 0294

DTT: BLANCA ANDREA CONTRERAS CORTESCC.39.672.878 en nombre propio y en representación de la menor PAULA SOFIA BEJARANO CONTRERAS T.I.10123387191, JEINER JAVIER BEJARANO LEAL CC.80.060.993, SEBASTIAN BEJARANO CONTRERAS CC.1022423226 y BLANCA AURORA CORTES DE CONTRERAS CC. 41328505
DDO: CARLOS JAVIER FONSECA MURCIACC.72.222.737, AGRETRANS JAS S.A.S Nit.900453866-1 y ALLIANZ SEGUROS S.A. Nit.860026182-5.

Por medio del presente se envía oficio No. 213 perteneciente al proceso de la referencia.

Lo anterior para los fines pertinentes.

MIGUEL ÁVILA BARÓN

Secretario

MAMR

Se informa, que los memoriales remitidos deben contener:

1. **Asunto:** Sólo año y radicado del expediente (2018-00000) – sin exceder de 30 caracteres.
2. **El cuerpo del correo debe contener:** Identificación No. del proceso al que va dirigido, clase de proceso, nombre completo de demandante y demandado, identificación del memorial.
3. Los anexos deben ser adjuntados sólo en **ARCHIVO PDF** y sin claves.
4. Se solicita que, al momento de cargar los documentos al correo, sea cargado primero el memorial con la solicitud respectiva y posterior los anexos.

Tener en cuenta que el horario de recepción de este buzón electrónico es de **LUNES a VIERNES de 8:00 am a 1:00 pm y de 2:00pm a 05:00 p.m.**